



Círculo de Bellas Artes de Palma

Convocatoria de la Beca Archie Gittes 2017

El pintor estadounidense Archie Gittes dejó un legado destinado a la creación de un premio a conceder en el Certamen “Salón de Otoño” que anualmente celebraba el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca. Desaparecido el mencionado certamen, para dar cumplimiento a la voluntad del donante, de acuerdo con los familiares del mismo, se pasaron a destinar los intereses del legado a la fundación de una Beca de Estudios que lleva el nombre de su patrocinador, la “Beca Archie Gittes”.

Los objetivos de esta beca son los de facilitar el desplazamiento y estancia a una ciudad europea de reconocido prestigio artístico-cultural, favorecer el estudio de los hechos culturales, así como estimular el conocimiento de otras realidades socioculturales. El importe de esta beca es de 5.000 euros.

A esta Beca de Estudios, pueden concurrir artistas residentes en Baleares en edades comprendidas entre los 18 y 30 años. El solicitante deberá exponer los estudios a realizar – en cualquiera de las disciplinas artísticas-- comprometiéndose a presentar posteriormente memoria de los trabajos realizados. La Beca se concederá por un jurado designado a tal efecto previo estudio de las solicitudes presentadas.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a la Beca de estudios artísticos Archie Gittes, queda establecida según los términos que a continuación se citan.

Objetivos de la beca: facilitar el desplazamiento y estancia a una ciudad europea de reconocido prestigio artístico-cultural. Favorecer el estudio de los hechos culturales. Estimular el conocimiento de otras realidades socioculturales.

Importe de la beca: El importe de la beca en la convocatoria de 2015 es de 5.000 euros.

Requisitos del solicitante: Disponer de la residencia habitual en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Tener una edad comprendida entre los 18 y los 30 años, en el momento del fallo de la convocatoria.

Documentación a presentar: Escrito de solicitud de optar a la beca de estudios. Fotocopia del D.N.I. Currículo Vitae. Fotografías de la obra que realiza. Breve memorándum del las actividades que se pretenden realizar durante el viaje caso de ser premiado (dibujo, pintura, grabado, escultura y cerámica). Cuantos documentos e informes pueda aportar para el concurso de méritos. (La documentación puede presentarse en papel o soporte telemático)

La documentación se presentará en mano el local provisional del Círculo de Bellas Artes, Casal Solleric, Passeig del Born, 27 Palma de Mallorca, antes de las 14 horas del día 30 de setiembre de 2017.

Condiciones de la beca: La beca consiste en una estancia no inferior a 15 días en una ciudad europea. El solicitante se compromete, una vez finalizado el viaje, a presentar en el plazo de 2 meses, una memoria de lo realizado. El Círculo podrá organizar una exposición con el trabajo realizado por el becario en el plazo de un año de su adjudicación.

Fallo del jurado: La beca se concederá, previo estudio de las solicitudes presentadas, por un Jurado que designará el Círculo de Bellas Artes. El hecho de participar en esta convocatoria presupone la aceptación de estas normas, y la renuncia a cualquier reclamación.

<http://www.circulopalma.es/>

<http://circulobellasartes.blogspot.com.es/>

<http://www.facebook.com/#!/circulo.bellasartespalma>